

**INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA
CONVOCATORIA
DE LAS SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2021**

Ciudad de México a 18 de febrero de 2021

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos públicos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Subastas Electrónicas.

CONSIDERANDO

Que el 7 de enero de 2021 el INDEP, hizo del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar en las Subastas Electrónicas 2021 para la venta de bienes muebles, inmuebles y activos financieros localizados en la República Mexicana (SUBASTAS), la CONVOCATORIA difundida mediante publicación en el periódico de circulación nacional "EL EXCÉLSIOR", así como en el portal de subastas subastas.indep.gob.mx, y se encuentra permanentemente publicada en la página electrónica:

<https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronica/ConvocatoriaBienesMuebles/Convocatoria%20Subastas%20Electr%C3%B3nicas%202021.pdf>

Que el 13 de enero se publicó en el portal de subastas subastas.indep.gob.mx la Primera Modificación a la CONVOCATORIA en lo que respecta al numeral 1. FECHAS DE LA SUBASTAS, en forma específica a las Subastas Electrónicas de Bienes Muebles.

Que el INDEP buscando las mejores condiciones en la enajenación de bienes, obtener el mayor valor de recuperación posible y las mejores condiciones de oportunidad, ha resuelto emitir la:

**SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2021 PARA LA
VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS FINANCIEROS**

ÚNICA. – Con el fin de obtener las mejores condiciones para el Estado y la de los INTERESADOS y PARTICIPANTES, se modifica la CONVOCATORIA publicada el 7 de enero de 2021, en lo que respecta al numeral 1. FECHAS DE LAS SUBASTAS, agregándose, en consecuencia, el calendario de las Subastas Electrónicas para la venta de bienes muebles más eventos comerciales, para quedar de la siguiente manera:

**INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA
 CONVOCATORIA
 DE LAS SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2021**

“ ...

FECHAS DE LAS SUBASTAS- La presente CONVOCATORIA es aplicable para las SUBASTAS siguientes:

BIENES MUEBLES:

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE O TÉRMINO
SEM 01/21	jueves 7 de enero de 2021	miércoles 20 de enero de 2021
SEM 02/21	jueves 21 de enero de 2021	miércoles 10 de febrero de 2021
SEM E-01/21	miércoles 13 de enero de 2021	miércoles 27 de enero de 2021
SEM 03/21	jueves 11 de febrero de 2021	miércoles 24 de febrero de 2021
SEM E 02/21	jueves, 18 de febrero de 2021	miércoles, 03 de marzo de 2021
SEM 04/21	jueves 25 de febrero de 2021	miércoles 10 de marzo de 2021
SEM 05/21	jueves 11 de marzo de 2021	miércoles 24 de marzo de 2021
SEM 06/21	jueves 25 de marzo de 2021	miércoles 7 de abril de 2021
SEM 07/21	jueves 8 de abril de 2021	miércoles 21 de abril de 2021
SEM E 03/21	jueves, 15 de abril de 2021	miércoles, 28 de abril de 2021
SEM 08/21	jueves 22 de abril de 2021	miércoles 5 de mayo de 2021
SEM 09/21	jueves 6 de mayo de 2021	miércoles 19 de mayo de 2021
SEM E 04/21	jueves, 13 de mayo de 2021	miércoles, 26 de mayo de 2021
SEM 10/21	jueves 20 de mayo de 2021	miércoles 2 de junio de 2021
SEM 11/21	jueves 3 de junio de 2021	miércoles 16 de junio de 2021
SEM E 05/21	jueves, 10 de junio de 2021	miércoles, 23 de junio de 2021
SEM 12/21	jueves 17 de junio de 2021	miércoles 30 de junio de 2021
SEM 13/21	jueves 1 de julio de 2021	miércoles 14 de julio de 2021
SEM E 06/21	jueves, 08 de julio de 2021	miércoles, 21 de julio de 2021
SEM 14/21	jueves 15 de julio de 2021	miércoles 28 de julio de 2021
SEM 15/21	jueves 29 de julio de 2021	miércoles 11 de agosto de 2021
SEM E 07/21	jueves, 05 de agosto de 2021	miércoles, 18 de agosto de 2021
SEM 16/21	jueves 12 de agosto de 2021	miércoles 25 de agosto de 2021
SEM 17/21	jueves 26 de agosto de 2021	miércoles 8 de septiembre de 2021
SEM 18/21	jueves 9 de septiembre de 2021	miércoles 22 de septiembre de 2021
SEM 19/21	jueves 23 de septiembre de 2021	miércoles 6 de octubre de 2021
SEM E 08/21	jueves, 30 de septiembre de 2021	miércoles, 13 de octubre de 2021
SEM 20/21	jueves 7 de octubre de 2021	miércoles 20 de octubre de 2021
SEM E 09/21	jueves, 14 de octubre de 2021	miércoles, 27 de octubre de 2021
SEM 21/21	jueves 21 de octubre de 2021	miércoles 10 de noviembre de 2021
SEM 22/21	jueves 11 de noviembre de 2021	miércoles 24 de noviembre de 2021
SEM E 10/21	jueves, 18 de noviembre de 2021	miércoles, 01 de diciembre de 2021
SEM 23/21	jueves 25 de noviembre de 2021	miércoles 8 de diciembre de 2021
SEM 24/21	jueves 9 de diciembre de 2021	miércoles 5 de enero de 2022

**Las modificaciones se presentan en negrillas.*

**INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA
CONVOCATORIA
DE LAS SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2021**

...”

REGISTRO UNICO

Para el caso de INTERESADOS extranjeros, cuando presenten documentos para acreditar su personalidad y datos de facturación y estos estén en lengua extranjera, deberán acompañar la traducción al idioma español, trámite que se deberá formalizar ante notario público o similar en el país de origen o en México.

En cualquier momento el INDEP podrá solicitar información complementaria para llevar a cabo dicho registro.

La presente Modificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44 segundo párrafo y 54 de la LFAEBSP y 14, fracciones I y VII, 73 fracciones II y IV, 76 fracción V y 77 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, todos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en los apartados XII. OTRAS DISPOSICIONES, numeral 6 de las BASES DE VENTA PARA BIENES MUEBLES, XX. INFORMACIÓN GENERAL numeral 13 de las BASES DE VENTA PARA BIENES INMUEBLES Y XXIII. INFORMACIÓN GENERAL numeral J de las BASES DE VENTA PARA ACTIVOS FINANCIEROS.

TRANSITORIOS

Primero.- La presente modificación surtirá todos sus efectos el día de su publicación.

Segundo.- Las estipulaciones, condiciones, y términos no modificados en la CONVOCATORIA, la Primera Modificación y las Bases de Venta, subsisten en todos sus términos.

El domicilio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01020.

A T E N T A M E N T E

OLIVIA FONSECA MIRANDA

CUAUHTÉMOC NAVARRETE DELGADO

**COORDINADORA DE COMERCIALIZACIÓN
DE BIENES MUEBLES**

**COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN
DE BIENES INMUEBLES**